

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVII.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Domingo 4 de Julio de 1886.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios a medio real línea en la 4.
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.ª plana a real línea.—Para los sus-
critores la mitad.

NUM. 7.881

SOCIEDAD GENERAL DE LOS ESPLOSIVOS.

DINAMITAS, LITOCLASTITAS, CÁPSULAS, MECHAS
Capital social 4.000.000 de rs.

Fábricas en Cabanas-Gerona y Francia

DEPÓSITOS, EN VALENCIA, CARTAGENA, HUELVA,
BILBAO Y ALMERIA.

DIRECCION Y ADMON. EN FIGUERAS.

PRECIOS CORRIENTES.

(En cajas de 25 kilogramos).

Litoclastica n. 1 privilegio á Ptas. 5'00
Dinamitas » 1 roja » » 3'50
» » 3 blanca » » 2'10
» » 3 negra » » 2'00

Cápsulas sencillas á Ptas. 22'50 el millar.
» dobles » » 30'00 » »
» triples » » 35'00 » »
» cuadruples » » 42'50 » »
» quintuples » » 45'00 » »

MECHA DE TODAS CLASES Y PRECIOS.

FABRICACIONES ESPECIALES Y POLVORAS A PRECIOS CONVENCIONALES.

Dirección en Almería: D. R. Atenza, fonda
de Tortosa.

ASUNTOS VARIOS.

Exposición al Excmo. Sr. Ministro de
Fomento.

D. Antonio Maria Bernabé Lentisco, don Salvador Rueda y Pintado, D. Gregorio José Bernabé Sole y D. Serafin Campoy vecinos de esta ciudad de Cuevas, en la provincia de Almería, con sus respectivas cédulas personales, Director propietario y Redactores del periódico que se publica en esta población con el título de *El Minero de Almagrera*, á V. E. respetuosamente esponen: Que habiendo comprendido la viva solicitud con que V. E. y el Gobierno de S. M. la Reina Regente (q. D. g.) procuran estudiar y remover las causas que ejercen influencia en la situación crítica y deprecitada de la industria minera española, revelada manifiestamente en la Real orden de 12 de Enero último, en cuyo preámbulo se expresa el deseo de conocer todas las opiniones razonadas que contribuyan á la ilustración de una de las más importantes cuestiones del trabajo y de la producción pública, el Director y los Redactores de éste periódico, que durante trece años consecutivos han venido ocupándose en la defensa de los intereses de la industria y en la resolución de todos los problemas que se relacionan con el aumento y desarrollo de la riqueza mineral, se permiten la licencia de someter á la ilustrada consideración de V. E. las reflexiones que le sugiere su celo por el fomento de los intereses públicos.

La industria minera Excmo. Sr., tiene en nuestro país una historia esclarecida; pues siempre fué estimado el suelo de la península Ibérica por la riqueza de sus producciones metalíferas, que lo mismo en las más remotas épocas, que en las recientes y contemporáneas, constituyeron uno de los más importantes ramos de la riqueza pública; y sin embargo de esta verdad notoria, hubo un tiempo en que la industria perdió su carácter distintivo y entró en un período de olvido y de la clausura de sus gérmenes más valiosos, de cuya situación atónica logró sacarla el indubitado progreso de las ciencias y de las artes, y los destellos de una legislación especial, que principia en el Real decreto de 4 de Julio de 1825 y termina en el de Bases generales de 29 de Diciembre de 1868, que alentaron sus esfuerzos, reapareciendo en la escena de la vida exhuberante de vigor y lozanía, y con tan señaladas condiciones de propia existencia, que sin más impulso que el que la facilitó el principio de libertad de investigación y de trabajo que en la ley se consignó, en la primera estadística oficial publicada en 1848, resulta que los rendimientos obtenidos en el año anterior ascendieron á la suma de 42.254.386'22 pesetas, importe de los minerales explotados en 5.893 minas en labores y utilizado en 332 oficinas metalúrgicas y fábricas de beneficio.

Los plomos de los inagotables mantos de mineral de Sierra de Gador en Almería,

conquistaron en los mercados el predominio de la producción española. Descubriose luego en la de Almagrera de la misma provincia el potente y rico filon argentífero del Jaroso; brillaron despues las Herrerías de Cuevas por sus abundantes y ostentosas platas nativas, á la vez que adquirian merecido crédito las minas del Cabo de Gata, las de la solana del Fondon, y las de otros parajes en las provincias de Granada y Murcia, en la loma de Bäs y Mazarron y sobre todo en Cartagena, en cuyo punto alcanzó la industria minera grande desarrollo.

Los descubrimientos no tuvieron límite, y numerosas zonas mineras ofrecieron á la industria ancho campo en que ejercitar su actividad. En Huelva, el beneficio de las sustancias cobrizas y pirritosas que allí abundan, crea un distrito de valor cuantioso, al mismo tiempo que en la provincia de Guadalajara aparece el rico filon de plata de Sta. Cecilia, reconocido y explotado en las minas Fortuna, Sta Cecilia, Suerte, Verdad de los Artistas, el Relámpago y San Carlos. En Estremadura, tanto en Llerena como en Plasenzuela, Castuera, Cáceres y Logrosan, los plomos argentíferos, los cobres y hasta la fosforita aumentan el catálogo de las conquistas que la industria realiza, al propio tiempo que los plomos de Linares, la Carolina, Vilchez, Baños y Bailen inundan los mercados; y las minas de Córdoba y Ciudad-Real, esta última en su célebre valle de Alcudia y en el Horcajo, conducen á la minería por una senda de rapidísimo progreso.

Pero no fué esto solo, Excmo. Señor: la emulación produjo verdaderos beneficios y el espíritu industrial se despertó en todas partes. En Santander adquirió incremento la explotación de las blendas y las calaminas. Comenzó el aprovechamiento de las enormes masas de hierros, y hierros manganesíferos que se encuentran en nuestro territorio; y la explotación de los productos de las cuencas carboníferas de Belmez y Espiel, Puerto-Illano, Siero, y Lángreo, Santa Maria de Saúz, Barruelos, Orbó, San Juan de las Abadesas, Utrilla, y muchas otras trabajadas con los poderosos elementos de que la industria moderna dispone, formaban un conjunto de actividad y de trabajo que antes no se conocia.

Datos elocuentísimos son estos que demuestran el grado á que la minería se elevó sin otro auxilio que la iniciativa particular y privada. Todos los minerales se explotan en sus minas, y todos los metales se obtienen en sus fábricas de beneficio, y allí en donde el capital nacional escasea, no siempre propicio para estas especulaciones acude el extranjero buscando empleo lucrativo. La producción es general en todos los ramos del reino mineral, y si bien se destaca entre todas la del plomo y plomos argentíferos, la industria minera explotó tambien el oro, la plata, el cobre, estaño, antimonio, mercurio, níquel, cobalto, azufre, zinc, hierro, manganeso, grafito, hulla, lignito, antracita y cuantas sustancias útiles se conocen, sin que euvidiara para nada las producciones metalíferas de otro país cualquiera.

Hay pocos datos estadísticos de carácter oficial que fijen con exactitud la marcha progresiva y el desarrollo de la industria, pero basta consultar algunas para graduar su importancia.

El plomo producido en 1830 fué de 90.000 toneladas, mientras que subió en 1837 á 130.000 y en 1877 llegó hasta 197.095. El hierro exportado solo á Inglaterra en el decenio de 1864 á 1873 figura por la suma de 8.813.061 toneladas, sin perjuicio de haber satisfecho además cuantiosas demandas á Marsella, Cete y Dunquerque; el que se remitió á Alemania y el que se conduce á América por Filadelfia, Baltimore y por otros puntos, á cuyo total de partidas hay que adicionar, el que se aplicó al consumo interior en los altos hornos de muchas fábricas que invierten en este ramo de la industria, un crecido capital.

La industria minera Excmo. Sr., es importantísima por todos conceptos. Los habitantes de comarcas enteras libran su existencia en lo que los trabajos de las minas les produce, y si es útil y grande por sí misma, es mucho mayor todavía por la generalidad de los beneficios que reporta á las demás industrias con quienes está en inmediato contacto. No se reduce á la sola explotación y disfrute de minerales, si no que es

agreedora á que se le dispense especial consideración por el movimiento de los capitales que emplea; las construcciones que realiza; las edificaciones, fábricas y labores que ejecuta; el material de máquinas, combustibles, herramientas, aceites, maderas y demás útiles que consume; más todavía por el poderoso impulso que imprime al comercio y á las artes que las auxilian y sobre todo por su acción eminentemente civilizadora que se refleja en el progreso de la población que multiplica, y en las ideas que difunde de orden, moralidad y trabajo, que hace surgir del oscuro y asfixiante ambiente de las cabidades subterráneas una industria, que despues de la agrícola es la primera de la nación española.

Relevantes títulos presenta la industria minera para que se la estime y atienda como sus apremiantes necesidades reclaman; y sin embargo de todo, su prosperidad y preponderancia se ha trocado en situación aflictiva de decadencia y de desaliento, y distritos mineros en los que antes habia plétora de vida, de animación y movimiento, estan convertidos en yermos campos de desolación y de ruina. Espia culpas ajenas impuestas por la ley; lucha con el descenso de los precios que los metales han tenido en los mercados, y sufre resignada las consecuencias de errores económicos de que la administración pública es responsable.

Es un hecho, que el estudio de los anales de la minería patentiza, que la prosperidad de la industria coincide con las mejoras que en ella importó el progreso de la legislación especial porque se regia.

Abolido el principio regalista en que se inspiraban las antiguas ordenanzas, las producciones minerales pasaron á ser del dominio público en virtud del Real Decreto de 4 de Julio de 1825, que entonces fué un adelanto, pero que realizados los descubrimientos de Almagrera en la provincia de Almería y de Hieldelaencina en la de Guadalajara, excitaron estos el interés individual, creció extraordinariamente el capital invertido en la minería, y se multiplicaron los negocios, de modo que comprendiéndose deficiencia de la legislación, se publicó la ley de 11 de Abril de 1849 en cuya ley se principió por la definición de las sustancias inorgánicas; triplicó el número de las pertenencias; esplicó los diferentes modos de adquirir estas por medio del registro, la investigación y el denuncia; y deslindó la acción administrativa de lo contencioso; pero todavía no satisfizo las crecientes necesidades de la industria, de tal manera, que fué derogada por la de 6 de Julio de 1859, que á la vez sufrió preforma en 4 de Marzo de 1868, mereciendo notarse que este adelanto en las leyes se manifestara en el mejoramiento de la industria que se elevó al zénit de su prosperidad, en que se estancó y comenzó enseguida á declinar desde la publicación del decreto de Bases para la ley de 29 de Diciembre de 1868, que causó una verdadera revolución en el carácter especial y distintivo de la industria minera.

(Se continuará.)

Presupuesto para 1886-87.

Gastos de Gobernación.

Tres partidas parciales componen la general de gastos de Gobernación, que ascienden á pesetas 31.085.502 La primera de 30.109.366, pertenece al servicio general; la segunda de 742.715 á gastos originados por la Guardia civil, y la tercera de 242.251, á ejercicios cerrados, comprendiéndose en éstos, las obligaciones que carecen de crédito legislativo.

Las cantidades mayores del presupuesto de la Gobernación, son las destinadas á correos, que necesita para personal 4.126.250 pesetas y 5.197.170 para material; la dedicada á telégrafos que invierte 1.871.695 en material provincial, 556.416 en construcción de líneas y 588.825 en material de la oficina internacional de Berna; las consignadas para los establecimientos penales, que son de 3.372.377 para material y 576.673 para personal; la fijada para el personal de la secretaría y direcciones generales, que ascienden á 1.189.250; la presupuestada para el personal de los gobiernos de provincia, que se eleva á 1.242.375, y la pedida para personal de orden público, que importa 3.489.691.

Hay partidas en el presupuesto como la 510.000 pesetas destinadas á gastos reservados, que podría suprimirse, y en el caso de que quedasen aminoradas, debería expresarse el objeto á que se destinan, porque el país tiene derecho á saber en que se invierten los tributos que se le exigen.

Gastos de Obras públicas.

Han pasado al ministerio de Obras públicas

Agricultura, Industria y Comercio, los servicios que su nombre indica, dependientes del llamado de Fomento, que pronto desaparecerá.

Ascienden los gastos presupuestados para 1886-87 por las referidas obligaciones á pesetas 77.536.746 y ascendian los fijados para el año económico que expira en 30 del corriente mes á 90.154.923; de suerte que se advierte á primera vista una economía de 12.915.177.

Y decimos que se advierte á primera vista, porque podria parecer que la division del ministerio de Fomento en los de Obras públicas é Instrucción pública, habra dado lugar á una economía tan importante, siendo asi que ésta no ha ascendido más que á 7.797.630 pesetas por aumentarse los gastos del de Instrucción pública en 4.817.557.

La distribución del crédito pedido para el departamento de Obras públicas, se hace en la siguiente forma:

Servicio general.	1.144.150
Obras públicas.	72.188.962
Agricultura, Industria y Comercio.	4.071.326
Ejercicios cerrados.	135.308

De estas cuatro secciones, se subdividen á su vez las tres primeras como sigue:

Servicio general.	
Administración central.	464.250
Idem provincial.	679.900

Obras públicas.	
Personal facultativo.	4.533.741
Material.	419.500
Carreteras.	43.689.200
Ferrocarriles.	16.088.700
Aprovechamiento de aguas, rios y canales.	2.000.000
Navegación marítima.	5.449.200

Agricultura, Industria y Comercio.	
Gastos generales.	94.900
Servicio agrónomo.	932.100
Montes.	1.733.200
Industria y Minas.	1.282.000
Comercio.	29.000

Los ejercicios cerrados comprenden obligaciones que carecen de crédito legislativo y no aparecen detalladas, siguiendo la costumbre de antiguo establecida.

Gastos de Instrucción pública.

Ascienden á 47.512.219 pesetas, de las cuales 497.750 se destinan al servicio general, 33.899.882 á los establecimientos de enseñanza, 1.276.810 á corporaciones y establecimientos científicos artísticos y literarios; 4.535.250 á construcciones civiles, 2.267.711 á Geografía, Estadística y pesas y medidas, y las 31.716 restantes á ejercicios cerrados.

La partida mas importante del presupuesto es la consignada para personal de primera enseñanza, que se eleva á pesetas 21.431.375, siendo de aplaudir la idea del que ha incluido las obligaciones del Estado del pago de primera enseñanza, porque es el medio de que los maestros de escuelas y tengan terminadas las deudas por instrucción, de los ayuntamientos y diputaciones provinciales, que á mas conducir vergüenza al país, le desacreditaban ante las naciones extranjeras.

Siguen en importancia á la cantidad consignada, la de material para la primera enseñanza que asciende á 6.068.408 pesetas, y las de personal de la segunda y enseñanza superior profesional que respectivamente importan 3.888.402 y 4.397.293.

En el presupuesto anterior, solo se pedia para los servicios propios del ministerio de Instrucción pública, 14.294.662, y en el que comparezará á regir en 1.º de Julio, como ya hemos indicado, se solicitan 47.512.219, existiendo un aumento de 32 millones 217.557; pero como producto de las contribuciones que perciben los ayuntamientos y diputaciones provinciales, se paga de la primera y segunda enseñanza calculado en 27.200.000 pesetas, ingresará el Tesoro como asimismo las 1.200.000 que se repone produccion los derechos de matrículas y títulos de exámen, del aumento aparente de 33.217.557, hay que rebajar 28.400.000, y nos resultará una diferencia de 4.817.557, que es el verdadero aumento que existe en el ministerio de Instrucción pública, segun hicimos notar ya al hablar de la division del de Fomento en las líneas dedicadas á examinar los gastos de Obras públicas.

Aunque algo mejorará la suerte de los dedicados á la enseñanza, no por eso mejorará el nivel intelectual del país; pues si bien en parte se ha resuelto el problema económico para el profesorado, las reformas que necesita la legislación vigente en materia de enseñanza, no se atreven á realizarlas ni el arrepentido revolucionario señor Montero Rios ni ninguno de sus compañeros de gabinete.

Sociedad Económica de Granada.

Para dar mas solemnidad y esplendor á las fiestas del Corpus de Granada la Sociedad Económica de Amigos del País de aquella provincia ha celebrado una sesión en la sala de Cabildo de aquel Ayuntamiento entregando al mismo

tiempo los premios concedidos en el Certamen abierto por la expresada Corporación.

El acto estuvo brillantísimo y fué presidido por el Capitan General, el Presidente de la Audiencia, el Rector de la Universidad, el Alcalde de Granada y el Director de la Sociedad.

Leyéronse durante la sesión dos poesías; la primera de D. Aureliano Ruiz y la segunda de D. Felipe Tournelle.

A continuación insertamos la de este último vate, que es bellísima e inspirada.

En el siguiente número publicaremos también la del Sr. Ruiz.

Ecós de la Naturaleza.

COMO LO HIZO DIOS.

II.

Como viajar es vivir, porque es vivir contemplar, yo sentí afán de viajar desde que empecé á sentir.

Corrí con ébria ilusión, como la onda y como el viento, sin norte en el pensamiento, sin paz en el corazón.

Crucé los mundos mejores, el alma llevando inquieta, como el pintor y el poeta que buscan luz y colores...

Mas, errante peregrino, piloto sin rumbo cierto, pedí á la fortuna un puerto donde fijar mi destino.

Llegó mi aurora riente: tras noche triste y oscura, vi un oasis de verdura bajo un sol resplandeciente.

Era un espléndido suelo al pié de altísima sierra, como trasunto en la tierra de un mágico edén del cielo.

Marco de cumbres nevadas cerrando valles umbrosos, donde saltan rumorosos cien torrentes y cascadas.

Donde hacen dulces sonoras las inquietas auras ledas, por las frescas alamedas de espesos troncos erguidos;

Cuyas vírgenes guirnaldas, cruzando el sutil ramaje, forman bóvedas de encaje guarnecido de esmeraldas.

Mas allá el ancho horizonte que pueblan mil caseríos... y entre olivares y ríos, y entre los ríos y el monte,

Fértil vega se dilata, bordada en ricos matices, como pérsicos tapices en bastidores de plata.

Allí es mas puro el ambiente es mas claro el claro día, más fértil la tierra pia y el cielo más transparente.

Allí en frondosas colinas se alzan pardos torreones, coronados por legiones de parleras golondrinas.

Allí se huelgan viciosas, por aquel sol caldeadas, las flores mas perfumadas y las frutas mas sabrosas.

Allí, en fin, Naturaleza fijó su real estancia, todo luz, todo fragancia! todo armonía y belleza...

Esta es la region florida, exclamé, de mis amores, paleta de mil colores del gran pintor de la vida!

Y al contemplar su hermosura con embeleso profundo, ¿qué mundo será este mundo? dije, y entré en la espesura.

III.

Lucían allí sus galas, en concertantes suaves, del viento, aligeras naves, del bosque, flautas con alas.

Con tímido paso lento llegué al poblado ramaje y dije en dulce lenguaje: —Aveillas, que mi acento

Vuestro cántico armonioso no interrumpa, ni os asombre. —Me direis tan solo el nombre de este país tan hermoso?

Y los pájaros cantores respondieron complacientes: —Es el país de las fuentes, los cármenes y las flores.

En los vecinos jardines sonaban cantos y risas, cuchicheos de las brisas ó coros de serafines.

Las dulces hijas de Flora se ostentaban arrogantes, coronadas de brillantes por los besos de la aurora.

Y entrándome en la floresta, les pregunté en cortesía: —Decid, copas de ambrosía; ¿qué tierra feliz es esta?

Mostrarónse ellas celosas, diciendo: —curioso eres... esta tierra da mujeres tan lindas como las rosas.

Corrí al sonante arroyuelo que salta entre verdes lomas, —Dime, espejo de palomas, ¿cómo se llama este suelo?

Y él con arrullo sonoro al par que el cielo copiaba, —Es el suelo, —murmuraba— de los mármoles y el oro.

Subí entonces á la sierra que de nieve se corona: —Dime, secular matrona, ¿cómo se llama esta tierra?

Y el eco de las montañas responde en roncos acentos: —Tierra de los monumentos y de las grandes hazañas.

Y de la cumbre gigante surge un ente sobrehumano, mezcla de ángel y de anciano que exclama con voz tonante:

III.

—¿A qué preguntas?... ¡No ves, mortal miopé ó demente, que es la perla de Occidente, la que se ostenta á tus piés?

No ha visto la luz del día quien no ha visto el delicioso rincón de amor, mas hermoso de la hermosa Andalucía.

Saluda la noble arena de aquel palenque gigante, do la Cruz holló triunfante á la infiel raza agarena.

Saluda esos torreones, y alcázares cincelados, al árabe conquistados, por castillos y leones.

Saluda esa gran region que pisó con su bandera triunfal. Isabel primera, mundo, Colon.

Y en pos de un mundo...

Saluda el albergue real de esa sultana gentil que arrullan Dauró y Genil bajo un sol meridional.

Y que dan al mundo entero, con plumas y con pinceles, los discípulos de Apeles y los émulos de Homero.

Mírala bien. Es tan bella que á todo el mundo avasalla, y el mundo vá á visitalla para recrearse en ella:

Por ver desde sus calados miradores arabescos, panoramas pintorescos, exclamando entusiasmados:

¡Salve, ciudad celebrada por sábios y trovadores! ¡Salve, reina de las flores! ¡Salve, mil veces, Granada!

¡Granada...! el rico dechado de las galas del Oriente, dulce encanto del presente, sueño de oro del pasado.

La huri que mi fantasía soñaba que yo alcanzaba, y al alcanzarla, soñaba que era un sueño y la perdía.

Ya es realidad, que la veo con el alma y con los ojos, no quiméricos antojos, ni fantasmas del deseo,

Mas ¿cómo natura santa juntó en espacio tan breve, tanto fuego, y tanta nieve, tanto don, grandeza tanta?

¿Cómo con pródiga mano aquí, el Señor sembrar quiso las galas de un paraíso? —Espera, —dijo el anciano.

—Solos estamos los dos, y aquí el silencio es profundo. Yo sé tanto como el mundo. Oye, cómo lo hizo Dios:

Por amor á Granada Dios dijo al Darro: —el oro en puñaditos has de ir sembrando. Y el río siembra y es viverito de oro la fértil vega.

Por amor á Granada Dios dijo al árabe: fábrica régio alcázar de ricos mármoles. Y fué la Alhambra admiración del mundo, gloria de España.

Por amor á Granada Dios dijo al llano: —álzate en recio monte, y alto, muy alto. Y fué la sierra, altar de azul y plata que á Dios se eleva.

Y dijo á la alta cumbre: —lleva en arroyos tus veneros de perlas al campo hermoso; huertos y cármenes serán los pebeteros de mis altares.

Y en su amor sin medida, dijo al cristiano: —la excelsa Virgen pura será tu amparo; y á grandes males pon tu esperanza en Ella que Ella es más grande

Y dijo al mar soberbio: —vengan tus ondas á besar sin descanso sus bellas costas, y el beso al darles, trueca en sabroso azúcar tus ágrias sales.

De azul, —le dijo al cielo, — vestirás siempre; que las nieblas no empañen tu faz alegre.

Y échole luego, á la luna, más plata, y al sol, más fuego.

Aquí el genio callaba, mas yo le dije: —Cómo...! de las mujeres... nada me dices? porque las hijas de un país que es divino, ¿serán divinas!

—Como del cielo, —dijo, — cómo del cielo! mas Dios, despues de hacerlas, rompió el modelo.

¡Vaya una obra! solo Dios hace soles con buena sombra.

Y el viento que sopla en la vega, el río, el mar, el monte, el cielo!!!

FELIPE TOURNELLE.

Politiquilla.

Paralelos. Por El Correo: «No hace apenas veinte días que se reunieron, despues de una elección general las Cámaras italianas, y ya hoy el telégrafo nos avisa que ha sido allí legalizada la situación económica, dando un voto de confianza á Depretis.

Nosotros llevamos dos meses de apertura de Cortes y no hemos pasado aún del Mensaje y del exámen... de la soberanía nacional.» Y lo que se tardará en pasar.

Sea como sea, estamos decididos á tener soberanía nacional. Mas costó conseguirla en Italia. Y no con mensajes.

Cuando la tengamos en España, pasará lo que en Italia. Que no tendremos que perder el tiempo pronunciando discursos. Ni escribiendo, como El Correo paralelos.

La Epoca: El acto de santiguarse el general Martinez Campos cuando el general Lopez Dominguez decía ciertas cosas, ha sido uno de los rasgos mas elocuentes de la tarde.

El Imparcial al paño. Lo mismo hacemos nosotros todas las noches diez ó doce veces.

Despues de leer lo que dicen ciertos periódicos. Nosotros nos limitamos á recomendar á tan espantadizos colegas el siguiente consejo de un amigo nuestro:

—Cuando hablen Vds. delante de mujeres de flaquezas humanas, desconfíen de las que se tapen los oídos.

Los periódicos ministeriales pueden hoy presentarse como modelo de sobriedad. No dedica cada uno de ellos mas que cinco sueltos á los viajes, proyectos y salida del ministerio del Sr. Montero Rios.

La última decisión del Canonista parece ser la de marchar á Panticosa una vez terminado el debate político, no sin haber dado antes lectura en las Cortes de no sabemos cuantos proyectos de ley, y entre ellos el del crédito agrícola.

Algunos políticos cándidos (que tambien los hay), relacionaban el próximo regreso del señor Albareda con el propósito del Sr. Montero de abandonar definitivamente la cartera; mas esto no pasa de ser una ilusión como otra cualquiera.

El Sr. Montero abandonará el ministerio de Fomento cuando el Gobierno caiga, si es que no se le presenta coyuntura para empalmar con la nueva situación.

NOTICIAS CURIOSAS.

Vestido incombustible. Acaba de ensayarse en la capital de Suecia un vestido completo incombustible, inventado por M. Shiston. Dicho vestido es doble, siendo la capa interior de goma elástica y la exterior de piel de topo, y entre ambas capas hay una cavidad que se llena de agua. Con él se cubre no solo el cuerpo, sino tambien la ca-

beza y cara, y va provisto de un tubo respiratorio. En los experimentos hechos, los bomberos, provistos de estos vestidos, han permanecido mas de media hora entre las llamas sin haber sufrido gran incomodidad.

Un baño singular. Lo recibieron inesperadamente los concurrentes á un baile de sociedad, que se celebró e pasado invierno en Suecia.

El periódico extranjero que nos cuenta el fenómeno no expresa el nombre de la ciudad donde ocurrió.

La noche era extremadamente fria, pero el cielo estaba despejado y cuajado de estrellas brillantes. Dentro del salon hacia un calor tan insoportable, que varias señoras, no pudiendo resistirle, se desmayaron; entónces pensó en abrirse una ventana, pero el cristal resistía bajo el peso de la nieve.

Un oficial, comprendiendo la dificultad de abrirlo, lo rompió de un puñetazo, y en aquel mismo momento, por el agujero abierto, penetró una gran cantidad de nieve.

El vapor de agua de que estaba cargada la atmósfera, encontrándose de repente condensado y enfriado, cayó en forma de nieve sobre los bailarinas y las bailarinas.

Provincias. Buenos pájaros.

La fuga de presos ocurrida en la cárcel de la Audiencia de Granada, noticia que anticipamos por telégrafo, ocurrió, segun refiere La Lealtad de aquella capital en la mañana del lunes último. Los presos José Enamorado, sentenciado á veinte años de cadena; Ramon Valdivieso, que esperaba el fallo de la Audiencia a causa instruida por robo que cometió despues de fugarse de la Moncloa, Antonio Ruiz Páño, preso también de la Moncloa, un tal Juan, suariado por robo, y un tal Juan, suariado por robo, el mismo delito cometido estando en la cárcel, concertaron la fuga, y para efectuarla salieron á las once de la noche, y para efectuarla salieron á las once de la noche.

El portero Antonio Alonso Martinez. El preso abrió despues la puerta y los demás que así lo esperarían, se echaron sobre el portero faca en mano, hiriéndolo en ambas manos y encerrándolo en un cuarto próximo á las oficinas, ayudado por otro preso llamado José Jimenez Ramal, condenado á cadena perpétua y que no logró escapar porque llegó á tiempo el ayudante interino, Antonio Jimenez y por aviso de otro preso, le detuvo amenazándole con una pistola. Pusieronse en movimiento todos los empleados, el llavero D. Eduardo Diaz salió tras los presos para ver si les daba alcance, pero ya era tarde.

Telegramas para el extranjero.

Entre las modificaciones introducidas en el servicio telegráfico para el extranjero, que comenzará á regir desde hoy, figura la supresión del cobro de la sobretasa de cinco palabras con que se venían recargando los despachos para la mayor parte de las naciones de Europa.

Tenemos el sentimiento de decir á nuestros lectores que el veterano general Sr. Ros de Olano ha tenido anteaayer un ataque, que ha determinado en su salud una grave dolencia, hasta el extremo de hallarse ayer tarde en bastante mal estado.

De todas veras deseamos el alivio del distinguido general.

Una estatua á Mendez Nuñez.

En todos los países de primer órden llaman la atención las estatuas de sus hombres célebres.

Madrid que cuenta algunas, bien escasas por cierto, parece piensa ponerse á la altura de aquellos y con la satisfacción que como españoles profesamos á las verdaderas glorias nacionales, hemos visto iniciada la idea de erigir una estatua al ilustre marino D. Casto Mendez Nuñez.

No habrá seguramente pedestal que sostenga ninguna mas digna ni en el que puedan esculpírse lemas que tanto recuerden las glorias que conquistó para España.

Por cualquiera corporación ó ministerio que se plantease la idea, sería secundada en general y pronto se vería realizada.

Mendez Nuñez fué una gloria nacional que envidian y consideran todos los países.

Dicen los periódicos de Zaragoza, que en la mañana del martes se presentaron en la plaza y calles de Caspe, y en actitud pacífica, algunos grupos de personas pidiendo la supresión del impuesto de consumos.

Los manifestantes se retiraron, despues de convenir con el alcalde en celebrar al día siguiente una reunion para exponerle las pretensiones de los peticionarios.

Por precaucion se ha dispuesto el envio á aquel pueblo de alguna fuerza de la Guardia civil.

La hará efectiva? Creemos que no. El teniente de alcalde del distrito del Congreso, Sr. Miranda, ha impuesto una multa de 50 pesetas al señor presidente del Consejo de ministros, por haber atravesado montado en su coche uno de los paseos del Prado, por donde está absolutamente prohibido el tránsito de carruajes.

Gracias á la prudencia de las autoridades, no ocurrió el martes un conflicto en la Plaza de Toros de Barcelona, segun leemos en un periódico local.

Anunciaban los carteles que se lidiarian cua-

tro noville puntas, cuya muerte corria á cargo de primer espada (?) por par de cuernos.

Saliera la plaza tres bebés del matadero, y un fetque mandó retirar la presidencia, á instancia del público; pero substituyó un gemel. José por el público el retiro, y como continúan las suertes, algunos maderos volaron pel aire, hombres y chiquillos bajaron á la pl. para rematar al bicho á palos, y ámba terminarse el espectáculo como el Rosarie la Aurora, si el Curtugenero, tomananda muleta y el estoque, no hubiera desachá á la res de un volapié.

Tranquila la muchedumbre, entró por la puerta de arrastre un piquete de la tropa acuartelada en la Barceloneta, al mando de un oficial.

Un chusco disparó un cohete. No hubo otra novedad.

En Barcelona ha aparecido un timador que viste de sacerdote y usa gafas azules.

La policia no dá con él, pero él no cesa de hacer negocios, introduciéndose en las casas y pidiendo dinero para este ó el otro fin benéfico

Fl alcalde de Barcelona ha prohibido en absoluto el ejercicio de la mendicidad en la via pública.

Oigan los valencianos, murcianos y aragoneses.

Recientemente ha llegado al puerto de Inglaterra un barco procedente del Sur de Australia, cargado de manzanas, naranjas, uvas y otras muchas frutas que, gracias á un nuevo sistema de embalaj., resisten sin echarse á poder una larga navegacion llegando á su destino como si acabaran de ser recogidas de los árboles.

Lamentase la prensa de Gibraltar de que a retirarse la señorita que venia desempeñando el destino de jefe de aquella administracion de Correos, haya sido nombrado el jefe de policia para reemplazarla, en lo cual se ve la tendencia á aglomerar cargos sobre una mi ma persona, y á elegir para desempeñarlos á funcionarios extraños á la localidad, en lugar de favorecer con ellos, como parece justo, á los hijos de Gibraltar.

TELEGRAMAS.

En Birmania.

Londres 30.—El Daily News publica hoy un despacho diciendo que se advierte una concentracion extraordinaria de tropas rusas en la Birmania.

Londres 30.—Los ingleses han tenido nuevos contratiempos en Birmania.

El mayor Halles atacó con dos baterias un campamento atrincherado, siendo rechazado por los birmanos con grandes pérdidas.

El mayor quedó herido en este hecho de armas.

Los Italianos en Tánger.

Paris 1.º—Los periódicos publican un despacho de Tanger anunciando que el ministro de Italia fué atacado, el martes último, por un moro armado de uu puñal, sin que afortunadamente recibiera herida alguna dicho diplomático.

El agresor fué preso en el acto y azotado de orden de las autoridades marroquies.

Expulsion de los Príncipes.

Paris 30.—Varios individuos de la union de las izquierdas republicanas se proponen interpellar al gobierno sobre la dimision del general Saussier, del cargo de gobernador militar de Paris.

Dicha dimision se considera relacionada con la actitud de los monárquicos.

El cólera.

Brindis 30.—Durante las últimas veinticuatro horas han ocurrido aquí 5 casos y 11 defunciones del cólera.

En los pueblos inmediatos 107 y 50 respectivamente.

Roma 30.—El cólera ha tomado grande incremento en Latiano, Francavilla, San Vito y Montemosola.

GACETILLAS.

Situación apurada.—Hace tres dias que ya no se recaudan los arbitrios que tenia creados el Ayuntamiento con el objeto de enjugar el déficit del presupuesto actual, sin duda por no estar aprobados dichos arbitrios por la superioridad. Y aquí tenemos el conflicto de que no pudiendo satisfacer el Ayuntamiento el personal y otra multitud de obligaciones no es posible que continúe así mucho tiempo.

Verdaderamente la situacion del Municipio es insostenible, y nosotros no veíamos otro medio mas que el que se le autorizara para cobrar por la tarifa anterior. Pero como cada maestro tiene su libríco, hablando el lenguaje vulgar, esta autorizacion no ha podido obtenerla, por no ser legal, aunque parezca racional y justa, y de aquí el que las atenciones de la citada Corporacion queden desatendidas hasta que la autorizacion se dé como es debido.

Y vean ustedes lo que son las cosas, cuantas veces el gobierno no ha tenido aprobados los presupuestos, ha seguido cobrando los impuestos

con arreglo al presupuesto anterior. Tratándose del Ayuntamiento, y del Ayuntamiento de Almeria, es ya otra cosa. Hay que atenderse estrictamente á la ley, el Municipio no puede reclamar por arbitrios un céntimo aún cuando tenga aprobado su presupuesto, sin la autorizacion debida; y si esta autorizacion durase un mes, dos meses ó un año, el Municipio habrá dejado de recaudar lo que tanta falta le hace para cubrir sus atenciones, sin que le sea posible exclamar: ahí queda eso y que otro table.

Le digo á V. que es un gusto ser Alcalde, ó concejal en estos tiempos!

La Delegacion de Hacienda parece que ha resuelto suprimir los fieltos de Consumos en los arrabales de esta capital, disponiendo que la recaudacion se practique por medio de repartos, á fin de que desaparezca la fiscalizacion que en los barrios indicados se venia ejerciendo, como se dice que habian solicitado algunos vecinos y el Ayuntamiento.

Deploramos que por huir de un mal relativamente pequeño, se produzca otro infinitamente mayor, cuál es, el de repartir y hacer directa y á plazo fijo la contribucion de Consumos, imponiendo al vecindario un gravámen muy superior al que venia satisfaciendo, con el séquito obligado de recargos, apremios y embargos á los pobres que no pueden pagar oportunamente sus cuotas trimestrales. No censuramos la disposicion del Sr. Delegado, pues nos consta, que tanto dicha autoridad como el arrendatario han estado propicios á hacer la recaudacion del impuesto por los medios mas convenientes y menos gravosos, habiéndose celebrado poco há una importante conferencia entre dichos señores y otros del Ayuntamiento, que dió por resultado la medida que comentamos.

Dicen que la política ha influido mucho en las reclamaciones producidas para suprimir los fieltos; si así fuese los contribuyentes de Huerca, Cabo de Gata y la Cañada pronto verán cuan poco agradecidos deben estar á los amigos políticos que les hacen el favor de elevar á quince mil duros los cinco ó seis mil que hasta ahora han pagado en cada año.—(Remitido.)

Audiencia.—En la de este distrito se han señalado para la próxima semana los juicios siguientes:

Lunes 5.—Causa de Gergal, contra José Garcia y consortes, sobre disparo y lesiones.—Fiscal, Sr. Riancho; defensores, Sres. Calatrava y Garcia Blancos.

Martes 6.—Id. de Almeria contra Juan Herrada Caparrós, sobre id.—Fiscal, Sr. Medina; defensor, Sr. Ramirez.

Miércoles 7.—Id. de Sorbas contra Celestino Moreno y consorte, sobre hurto de esparto.—Fiscal, el mismo; defensor, Sr. Calatrava.

Jueves 8.—Id. de Gergal contra Antonio Diaz Ojeda, sobre disparo y lesiones.—Fiscal, Sr. Riancho; defensor, Sr. Garcia Lopez.

Viernes 9.—Id. de Gergal contra D. José Hernandez y otros, sobre detencion ilegal.—Fiscal, el mismo; defensor, Sr. Cano (D. Pedro.)

Sábado 10.—Id. de Canjajar contra Francisco Navarro y consorte, sobre homicidio.—Fiscal, Sr. Golluri; defensor, Sr. Granados.

Hecha cargo del cuidado y lactancia del huérano Manuel Romero la señora de don Rogelio Montejo, vista de esta Aduana, de cuyo hecho altamente humanitario dimos conocimiento á nuestros abonados, los demás señores que se suscribieron con este fin, han determinado que las cantidades ofrecidas por los mismos y las que en lo sucesivo se ofrecieran, se consignen en la Caja de Ahorros de Madrid, para proporcionar al citado huérano una pequeña suma que le redima del servicio militar, y si este caso no llegase, para atender á sus necesidades.

A este fin se ha nombrado tesorero á D. Francisco Rueda, propietario de La Crónica, é interventor á D. José Rubira, encargados de remesar las cantidades que se recauden á la citada caja de Ahorros.

Exposicion.—Hoy damos comienzo á insertar en nuestras columnas a Exposicion que sobre los males que afligen á la industria metalúrgica ha publicado nuestro apreciable colega El Minero de Almagre, tan competente en estas cuestiones por ver la luz en una de las mas importantes zonas de nuestra península productoras de las primeras materias de diversas clases y principalmente de los plomos argentíferos, los de mayor ley quizás de todo el orbe.

Creemos que nuestros lectores nos agradecerán les demos á conocer este trabajo que contiene datos y noticias dignas de tenerse en cuenta.

Habilitado.—Nuestro estimado amigo el ilustrado profesor de la enseñanza D. Manuel Belmonte ha sido habilitado nombrado de los maestros de los Partidos judiciales de Vera y Cuevas.

Mucho nos alegramos de esta distincion que recae en una persona tan apreciable y que de tantas simpatias goza en esta capital.

Le gustará la solfa.—Ha sido detenida por los dependientes del Gobernador de Tarragona una jóven de 18 años que hace algun tiempo se fugó de dicha ciudad en compañía de un músico.

Suponemos que este no será viejo.

Mas visioneros.—De El Industrial de Jaen:

He aquí algunos datos que nos facilita persona de crédito sobre la aparicion de una Virgen en Santiago de la Espada: «En lo más intrincado de aquellas sierras vive una muchacha no mal parecida de 12 á 13 años de edad, y á quien se aparece la Virgen. La jóven de que se trata es poco avisada y habita con sus padres en una choza humildísima. Las apariciones se se repiten con frecuencia y han llegado á convertir aquel punto de la Sierra en lugar de reunion para todos los fanáticos de los alrededores.

Como recuerdo de la Virgen, y para que probase su aparicion, la jóven enseña dos medallas y un anillo.

Regalos son estos que la multitud acata con gran fervor, contribuyendo á encender mas esta devocion mística la curacion radical de un gran bulto que la jóven tenia en el cuello desde pequeña, y que es otra de las pruebas que aduce.

Las apariciones tienen lugar cuando más concurrencia hay.

Pero—nos dice nuestro corresponsal—nada ve la imagen más que la muchacha.

Ha estado ésta tres dias sin hablar, trascurridos los cuales desapareció el mutismo.

Dice la jóven que la Virgen le devolvió el habla para que dijese á los concurrentes que ya no se acababa el mundo el dia de San Juan, pero, que se enmendasen, porque Dios estaba muy ofendido.

Esto pasaba antes del 16 de Junio, fecha de la carta de donde tomamos estos pormenores.

Aquellas sencillas gentes no hablan de otra cosa que de la muchacha, á quien se tiene por santa, y de la Virgen que se le aparece.

Los obreros tipógrafos de Malaga serán invitados á un Congreso que dentro de algunos meses debe verificarse en Barcelona para tratar de los siguientes puntos: 1.º Unificación de jornales. 2.º Pensiones vitalicias á los tipógrafos que se inutilicen en el trabajo. Y 3.º Creacion de un Montepío para la clase.

Importante para los navegantes.—

El dia 30 del pasado se encendió una luz roja blanca en la margen izquierda del rio antiguo de Adra, (Almeria) que estará elevada á 16,9 sobre el mar y 13 m. 11 sobre el terreno, con un alcance de 12 millas La farola es de forma de torre ligeramente cónica, adosada á la casa del guarda por la parte S., estando ambas pintadas de gris claro.

Se ha comunicado a la Administracion de Contribuciones la oportuna orden para que en el año económico se recargue la contribucion industrial con el mismo tanto por ciento en concepto de sal, que se viene pagando en el que terminó.

Candidatos.—Hasta ahora tres son los candidatos que se dice aspiran á la representacion de las Sociedades Económicas andaluzas, en la alta Cámara, á saber: el Sr. Lafitte, izquierdista; el Sr. Marqués de la Paniega, conservador, y el Sr. Perez del Pulgar, fusionista.

Trece meses.—Cartagena 13 de Mayo de 1880. Señores Lanman y Kemp. Muy señores míos: Aprovecho gustoso la ocasion de haber conocido en esta al representante de ustedes para felicitarles, primero por sus excelentes preparaciones de las Píldoras y Zarparrilla de Bristol, y para testificar, despues, el admirable resultado que he obtenido con su uso contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace tres meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta á que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito; uníose luego á esto intenso dolor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran sin decir los alimentos que durante en él tomaba y en último término constipal dia tenaz del vientre. Semejante estado fué agravándose cada dia: el enflequecimíento general y la pérdida de fuerzas, marchaban al unisono con los antedichos trastornos, y llegó el momento que sumido ya en la cama por ser materialmente imposible sostenerme en pié, no quedándome, segun clase vulgar, nada más que piel y huesos, y colorad aquella con tinte amarillento, resolví tomar la Píldora y bien poderada Zarparrilla de de Bristol despues de agotar todos los recursos á que acudí eron algunos médicos á quienes consulté, y (no es exageracion hija de entusiasmo) antes de terminar el primer frasco, habia casi por completo desaparecido su dolencia, coincidiendo con la expulsion de materiales durisimos y multicolores. No tuve necesidad mas que de otro frasco para estar completamente curado, en cuyo estado continuo. Reciban Vds. esta declaracion como debía testimonio de mi gratitud.

Se ofrece de Vds. afectisimo s. s., José Rodriguez. De venta en las principales farmacias y droguerias. Depósito general en España para la venta á por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañia

SECCION MARITIMA. NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 2. Entrados. De Estepona, laud Joven Tula. De Cartagena, vapor Cervantes. De Puente Mayorga, laud Carmencita. De Marbella, bergantin goleta Manolo. Despachados. Para Huelva, vapor Cervantes. Para Garrucha, id. Juana. Para Orán, id. Correo Alicante.

ANUNCIOS.

La Virgen del Mar. Establecimiento de Ultramarinos Plaza de Santo Domingo, frente de la fuente de las Ranas. Llegó y se despacha á todas horas el salchichon delicioso de Vieh, las conservas episcopales, galletas palay, bugias, vinos, licores, cognac y ron. Infinidad de artículos que no se detallan, pero acudid y los vereis. Legalidad en el peso, amabilidad en el amo y cortesia en los dependientes. 1-4

Carnes por el abastecedor Garcia Pardo, se vende en las caserías de Juan Belmonte y Ramon Cruz y Martinez. Macho y carnero á dos reales, vaca y ternera á tres reales libra y cuatro y medio sin hueso. 1

El Notario D. José Maria Leon ha trasladado su despacho al paseo del Principe, número 30. 5

Serrin de corcho: clase superior. La nueva y grandiosa fábrica establecida en Cataluña, tiene el honor de ofrecer á los señores consumidores de Almeria y su provincia, el serrin limpio, de grano igual, y con el polvillo necesario para la perfecta conservacion de la uva; habiendo merecido elogios de casas inglesas y americanas consultadas al efecto. Para precios y condiciones vease al único representante de la casa, D. P. Torras Furnells, calle de Ricardos, 8, piso bajo. 14-15

A los señores facultativos.—Se vende una coleccion del Siglo médico, de 40 tomos, que comprende, desde el año 1844, perfectamente empastados, y en muy buen estado de conservacion. Se dará por menos de la mitad de su valor. Tambien se venden otras obras de medicina y cirujia, de los mejores autores. Igualmente otras varias obras científicas y recreativas. En la imprenta de Alvarez se dará razon.

Para rayos. Para una instalacion económica dirigirse á la calle de Murcia número 6.

A los consumidores de alambres galvanizados.—Los alambres galvanizados de Sanchez Coca y Compañia que tan excelentes resultados vienen dando todos los años, pueden solamente adquiriirlos pidiéndolos á esta casa y con el fin de no ser sorprendidos y para evitarse «dejos de cuenta» se avisa á los consumidores. El 31 de Agosto espira el plazo para gozar de los precios de su circular 1.º Marzo.

Se vende al contado ó á plazos y a proporcion una casa calle Ulloa núm. 9 y otras dos calle de Granada. Informes á D. Manuel Galan, Hospital número 10-1

Buena ocasion. Hay una parte de 2,500 barriles de madera castaño y para cabida de dos arrobas uva que se darán á precio muy barato. Darán razon Puerto núm. 76. 10-11

Imitaciones tontas. Los consumidores de cerveza de la antigua casa Kuentzmane deben fijarse en el tapon de porcelana que cierra la botella en la cual está grabado con letras negras el nombre de la fábrica y la marca que es una estrella en el centro; pues como por esta plaza circulan unas botellas que imitan á las alemanas por su mecanismo, damos la voz á Alerta á fin de que nuestros favorecedores tomen gato por liebre. El Almacen de Efectos Navales es el único establecimiento autorizado en esta provincia para espendar la tan afamada cerveza Kuentzmann á 1 real botella.

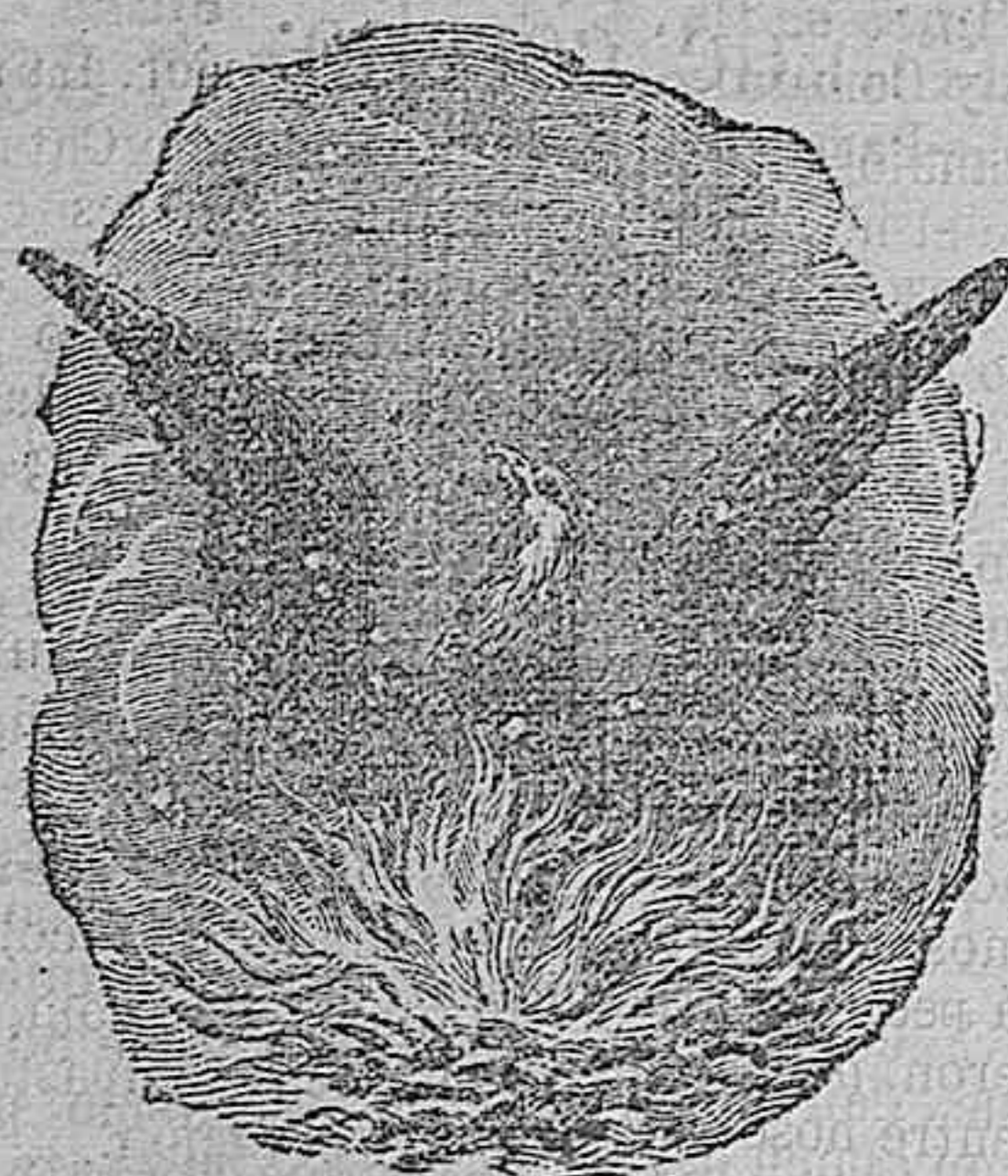
El vapor A N A S I A, de primera marcha, llegará todos los miércoles á este puerto, procedente de Orán y se dará los viernes para el mismo punto. Pasaje 8 reales. Informarán Sres. Villalobos Hermanos Paredes de Bermudez número 3.

20,000 BOTES DE CAFÉ DE 100 GRAMOS, elegantemente iluminados. ACABAMOS DE RECIBIR MEJOR CAFÉ Y MAS BARATO que ninguna otra fábrica. cuanto mayor es el pedido mas descuento se hace. Fábrica de chocolates movida á vapor. Ginesa Lopez é hijo. ALMERIA.

Relojeria alemana.—Se ha establecido en el Paseo del Principe antigua casa del Sr. Sua rez, próxima al café Suizo una relojeria alemana donde se compondrán toda clase de relojes á un precio equitativo, garantizando la compostura. ALMERIA. Imprenta de LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio más pronto y seguro para la curación de
 Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, cobruetece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España y en Almería, Rodríguez y otros.

Almacén de curtidos.

Marín 16 y 18.

EL TESORO DE LOS ZAPATEROS.

Remesa de hormas herradas á precios baratos.

La grasa mágica de limpiar cobres se han bajado á 20 céntimos y las de 2 reales á 30 céntimos.

Artículos de zapatería surtido completo.

Al público en general.

En el establecimiento de calzado de don Juan Lopez Lopez, se ha puesto á la venta, un magnífico y variado surtido de todas clases tanto para señora como para caballeros.

Especialidad en zapatos de verano 6 pesetas que por su calidad y condiciones pueden competir con los de los mejores establecimientos.

Visitar mi establecimiento y os convenceréis de la verdad.

1.—Ricardos.—1.

Miguel Ruiz Segura, frente al Alcoyano,

acaba de recibir un completo surtido en camisas para caballeros, cuellos, puños en todas formas y medidas, á precios baratos.

Calle de las Tiendas número 1.º, frente al Alcoyano.

GARNONA Y COMPAÑIA

8.—Tiendas.—8.

Gran surtido de lámparas y quinqués modelos nuevos, tiras y entredoses bordados, blondas y puntillas de hilo, sedal lana y algodón negras y varios colores, agremanes, flecos, y golpes con abalorio, guantes de abrigo, de cabritilla y de pie, de perro, terciopelos negros y colores alta novedad mucha variedad en botones de todas clases, paraguas seda y algodón, banquetas ó sillas para iglesia, camas inglesas y otros muchos artículos.

Boca

El tesoro universal de la boca, calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca. Es el dentífrico de mejor éxito y más económico de cuantos existen. Un frasco, una peseta.—De venta en la farmacia de D. José Gomez Talavera.

Fábrica de papel de estraza.

UNICA EN ESTA CAPITAL de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadravillas, cerca de la fábrica del gas.

Cada bala de 10 resmas 57 reales.

Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona, Almería.

LA EQUITATIVA. DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA.

CAPITAL PESETAS 342.319,945, cuya totalidad constituye el Fondo de garantía de los asegurados.

JUNTA DE REFERENCIA PARA ESPAÑA.

Excmo. Sr. Marqués de Casa-Jimenez
 » » D. José de Artuela
 » » Isidoro Gomez de Arostegui
 » » Pablo Hernandez y Pelayo
 » » Marqués de Peñaflorida
 » » José Suarez Güares
 » » Francisco Rodriguez Arial
 » » Joaquín Lopez Doriga
 » » Gil M.ª Fabra

Sr. D. M. Sabas Muniesa
 » » Emilio Vidal y Torres
 » » Federico de de Solaegui
 Excmo. Sr. Marqués de Santo Domingo de Guzman
 » » Bartolomé Belmonte
 » » Saturnino Hernandez y Gonzalez
 » » Antonio de la Devesa

COMITÉ EGEQUITIVO.

Presidente: D. Antonio Angel Moreno, (Viuda é hijos de A. G. Moreno).—Vice-presidente: don Enrique G.ª Calamarle, (García Calamarle é hijo).—Médico Director: Doctor Estéban Sanchez de Ocaña, Catedrático, Decano de la Facultad de la Real Cámara.—Médico Vice-director: Doctor Rafael Ulecia Cardona, Director de la Revista de medicina y cirugía práctica.—Administrador y director general: D. Juan Angel Rosillo, ex-diputado á Cortes.

Para informes dirigirse á D. migdio Barros, Martinez Campos 3, representante en esta provincia, en virtud de contrato con D. Juan Angel Rosillo.

BANCO DE AHORRO POPULAR.

BANQUE DE L'EPARGNE POPULAIRE FUNDADO EN 1882.

DOMICILIO SOCIAL, 100, RUE SAINT LAZARE, PARIS.

SUCURSAL CENTRAL ESPAÑOLA, VERGARA, 11, SAN SEBASTIAN.

Obligaciones del «Crédito Foncier de Francia» y de la «Ciudad de Paris,» vendidas á plazos mensuales de 20 pesetas, con derecho á los intereses y demás aumentos y beneficios que les pertenecen, como si fuesen adquiridas al contado.

Compra y venta al contado de papel del Estado y de toda clase de valores públicos.—Préstamos sobre títulos.—Cobro de cupones vencidos y de títulos amortizados.—Imposición de capitales á 8 por 100 anual pagado por trimestre vencido.

Representante en Almería, D. Rafael Idáñez, Teatro núm. 11. 16



CALDO CIBILS INSTANTANEO

Premiado con medalla de Oro en varias exposiciones

El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquísimos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparación alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nutrición, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar.

Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo.

Para componer una sopa ó guiso al minuto, léase la etiqueta del frasco.

De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

Frascos grandes 2 reales; pequeños 1 y medio reales.

Agentes generales: SRES. SOLO, VILARRASA Y C.ª Princesa, 53, BARCELONA.

Únicos depositarios en España, Sres. VICENTE FERRER Y C.ª y en su droguería sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3.—BARCELONA.

En Almería se vende en casa de la Sra. Viuda de D. Antonio Vivas D. José Moya y Lopez; y de D. José Quesada.

COMPANIA COLONIAL

Proveedora en España de la fabricación de Chocolates á Vapor

Proveedora efectiva de la Real Casa.

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de Paris

CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES
 MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFES

LOS UNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS
 PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

BULGOS Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal, Montero.

MADRID.

SERVICIOS DE LA

Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES:
 El 10 de Cádiz á las Palmas, Pror. so y Veracruz.

El 20 de Santander á la Corona.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabánilla, Cartagena, Colon, y puertos del Pacífico.

El vapor Vera-Cruz.

saldrá de Almería el día 20 de Agosto.

VAPORES-CORREOS MANILA

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebú.

SALIDAS MENSUALES.

El vapor

Isla de Luzon

saldrá de Almería el día 20 de Agosto.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros y quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informe en ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijos.

La Fama.

J. ORTA Y COMPAÑIA.

Han recibido el legítimo cognac martell, marca 2 y estrellas, salchichon legítimo de Vich, queso de bola y Mallorquin, latas de manteca Dinamarquesa de 1 y 2 libras, pimientos y tomates en conservas, azúcar en pilones, dátiles de Berberia, mortadella de Bolonia, atun superior, francés y español, sardinas de Nantes con espina y sin ella, chocolates, cafés y lés superiores.

43.—TIENDAS.—43.

Teñirse

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel, y devuelve al cabello su color primitivo.

Hasta el día es el primero por su éxito. De venta en la farmacia de D. José Gomez Talavera.

VAPORES DEL MARQUES DE CAMPO.



SERVICIO FIJO SEMANAL

entre Orán, Almería y Málaga y vice versa.

VAPOR ESPERANZA.

Salidas de Almería para Málaga todos los Miércoles á las 4 de la tarde. Salidas de Almería para Orán todos los Viérnes á las 4 de la tarde.

Representantes Sres. M. Ruiz y Reyes é hijo.

PROGRESO.

Incansable en hacer cuantas modificaciones aconsejan los adelantos industriales para obtener el más facil y precioso mecanismo en máquinas para coser. La Compañía Fabril Singer de Nueva-York ofrece una variada y nueva colección que por sus esmerados trabajos la elevan incuestionablemente á la cuspide del mundo civilizado.

SINGER.

ALMERIA,

6. PRINCIPLE ALFO

A los mineros.

Dirigirse á D. José Salvador Andres, en el pueblo de Bentarique para dinamitas superiores, cápsulas, mechas ó cefres de cordón é impermeables, procedentes de Bilbao y pólvoras de todas clases.